



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 040**

Abril 16 de 2010

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los Procesos de ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE, TRANSFERENCIA, REINGRESOS, REINGRESOS CON TRASLADO Y TRASLADO para el período **Agosto – Diciembre de 2010** que se ofrecen en la Sede de Cali”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.:** Establecer el siguiente Calendario Académico para los Procesos de **Admisión a Primer semestre, Transferencia, Reingresos, Reingresos con Traslado y Traslados** para el período Agosto – Diciembre de 2010, así:

**PROCESO DE ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE:**

Inscripciones:

- |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| - Entrega de contraseñas en el Banco | 12 de Mayo a 1 de Junio |
| - Incripciones                       | 12 de Mayo a 3 de Junio |

Recepción de documentos soporte de las Condiciones de Excepción	Hasta el 10 de Junio
---	----------------------

Pruebas Adicionales de Admisión	9 al 12 de Junio
---------------------------------	------------------

Registro en el Sistema de las calificaciones de las Pruebas Adicionales	16 de Junio
Publicación de resultados	23 de Junio
Publicación en la Red de la información para oficializar matrícula	23 de Junio
Reinscripción	25 de Junio
Recepción de documentos a los admitidos para la Liquidación de los Derechos Económicos	25 al 30 de Junio
Resultados de Reinscripción	29 de Junio
Fecha límite para solicitar Reserva de cupo	2 de Julio
<b>Llamado Adicional</b>	7 de Julio
Publicación en la red de la información para oficializar matrícula	7 de Julio
Recepción de documentos a los admitidos en el Llamado Adicional para la liquidación de los Derechos Económicos	8 de Julio
<b>PROCESO DE TRANSFERENCIA</b>	
Venta de formularios en el Área de Admisiones	5, 6 y 7 de Mayo
Recepción de los documentos en el Área de Admisiones	12, 13 y 14 de Mayo
Envío de la documentación a los Directores de Programa	21 de Mayo
Pruebas Adicionales de Aptitud	9 al 12 de Junio
Fecha límite para ingresar a SRA las decisiones sobre Transferencia	18 de Junio
Entrega de sobres a los admitidos	22 de Junio

**PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO**

Registro de solicitudes vía Web	4 al 7 de Mayo
Período para registrar en SRA las decisiones	13 al 21 de Mayo
Publicación de resultados en la Web del Área de Admisiones	27 de Mayo
Entrega de contraseñas en el Área de Admisiones a quienes les fueron aprobadas las solicitudes	2, 3 y 4 de Junio
Actualización de datos en la Web por parte de los Estudiantes a quienes les aprobaron sus solicitudes	2 al 8 de Junio

**PROCESO DE TRASLADO**

Registro de solicitud vía Web	4 al 7 de Mayo
Período para registrar en SRA las decisiones	13 al 21 de Mayo

**PARÁGRAFO:** A las fechas de reingreso establecidas en esta Resolución se acogen los estudiantes de 1, 2, 3, 4 y 6 semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Abril en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General